

COMUNICADO CONJUNTO

Después de la firma, el ministro de Asuntos Exteriores español y el secretario de Estado norteamericano han formulado el siguiente comunicado conjunto:

“El Gobierno de España y el Gobierno de los Estados Unidos de América han convenido recientemente en revisar las relaciones entre los dos Gobiernos y en reafirmar el espíritu de amistad que ha caracterizado estas relaciones a lo largo de la última década.

El ministro de Asuntos Exteriores de España y el secretario de Estado, en nombre de los respectivos Gobiernos, han convenido en que la ocasión de la renovación del Convenio Defensivo entre los dos Gobiernos es un momento oportuno para establecer una declaración con-

junta sobre la relación de cooperación entre España y los Estados Unidos de América.

El ministro de Asuntos Exteriores y el secretario de Estado han convenido también en un canje de notas que establece un Comité consultivo bilateral en materia de Defensa, y han canjeado cartas sobre la futura asistencia militar de los Estados Unidos a España. El secretario de Estado, por su parte, ha indicado las intenciones del Gobierno de los Estados Unidos respecto a empréstitos a España a través del Banco de Importación y Exportación.

Los textos de los anteriores documentos, firmados todos en el día de hoy, figuran como anejos.”

Nueva York, 26 de septiembre de 1963.